

CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 001

Noviembre 30 de 2022

Por medio de la cual se establece el Plan Operativo Anual de Actividades (POA) para el año lectivo 2022, en la Institución Educativa Rural Pablo VI del municipio de Remedios – Antioquia, el cual comprende fechas entre el 10 de enero y al 4 de diciembre de 2022.

La Rectora DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PABLO VI del municipio de Remedios – Antioquia, en uso de las facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley general de educación (115 del 8 de febrero de 1994) y Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decretos 1860 del 03 de agosto de 1994, 1850 del 13 de agosto de 2002 y 1075 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 77 de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, establece que la Autonomía Escolar debe ejercerse dentro de los límites fijados por la Ley y por el Proyecto Educativo Institucional con compromiso y responsabilidad frente a la comunidad educativa.

El artículo 86 de la ley 115 de 1994 y el artículo 2.4.3.1.2.del decreto nacional 1075 de 2015, dispone que los educandos tienen derecho a un año lectivo que comprenderá como mínimo 40 semanas efectivas de trabajo académico.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

El Ministerio de educación nacional mediante el artículo 2.3.3.1.11.1. del decreto 1075 de 2015, estableció el receso estudiantil de cinco (5) días en la semana inmediatamente anterior al día de feriado en que se conmemora el descubrimiento de América. Esta semana de receso estudiantil no modifica el tiempo de clase que deben dedicar los establecimientos educativos al desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en la ley 115 de 1994 y en su reglamentación.

La sección 3, capítulo 3, título 3, parte 3 del decreto Nacional 1075 de 2015, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media y establece el numeral 8 de su artículo 2.3.3.3.4.que el sistema institucional de evaluación debe establecer la periodicidad de entrega de informes de padres de familia.

La Procuraduría General de la Nación como organismo de control emitió la circular No. 16 del 10 de agosto de 2012, sobre cumplimiento del calendario académico escolar.

El artículo 2.4.3.4.1 del decreto 1075 de 2015,, establece que las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez el CALENDARIO ACADÉMICO para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de las actividades para estudiantes (cuarenta semas de trabajo académico distribuidos en dos períodos semestrales y doce semanas de vacaciones) y las actividades para docentes y directivos docentes (cuarenta semanas de trabajo académico con estudiantes distribuido en dos períodos semestrales, cinco semanas de desarrollo institucional y siete semanas de vacaciones).

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia estableció el calendario académico A, año 2021, a través de la resolución 2020060112904 DEL 07 DE octubre de 2020.

El decreto único reglamentario del sector educativo 1075 del 26 de mayo de 2015, en su numeral 2.3.3.1.5.8., establece las funciones del rector.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

La Resolución N° 09317 del 6 de mayo de 2016 por la cual se adopta el manual de funciones para los cargos de directivos docentes y de docentes del sistema especial de carrera docente y se dictan otras disposiciones.

Que el Rector (a) de las instituciones educativas cumple sus funciones, además de las consagradas en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001 y otras normas legales y reglamentarias, el

Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.5.8 (la resolución 09317 de 2016): Gestión Directiva, planeación y organización:

Dirige la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Operativo Anual (POA), del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y del Sistema Institucional de Evaluación (SIE).

- Establece canales de comunicación entre la comunidad educativa para el desarrollo de la planeación y dirección de la institución.
- Establece mecanismos para la toma de decisiones en relación con los procesos de planeación y dirección de la institución.
- Involucra la participación de la comunidad educativa en las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Resuelve:

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

ARTÍCULO PRIMERO: Presentar ante el Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural Pablo VI el plan operativo anual para el año lectivo 2022 para aprobación y adopción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Definir acciones, por cada una de las áreas de la gestión, acorde al PEI y plan de mejoramiento, con objetivos, fechas, metas, recursos y responsables de la siguiente manera:

1. PRESENTACIÓN:

Este Plan Operativo Anual para el año 2022, responde a la necesidad de planeación estratégica, requerida en una Institución con cultura evaluativa y enfocada en el mejoramiento continuo.

De acuerdo a la autoevaluación Institucional 2021, en la que se establecieron debilidades y fortalezas, se hace necesario re -direccionar procesos y replantear acciones que permitan alcanzar los propósitos definidos a fin de continuar con la ruta de mejoramiento, por ello, este plan contiene las actividades a realizar durante el año 2022, en cada una de las áreas de gestión, con roles definidos para cada agente educativo participes de la dinámica Institucional, además se establecen objetivos, metas y recursos con tiempos concretos. Cada una de las actividades están articuladas al PEI y al plan de mejoramiento 2022, en consonancia con la visión y misión Institucional. Al finalizar el año, se evaluará la medida en que fue ejecutado este plan y los resultados obtenidos, tomando como referente los resultados esperados y estableciendo estrategias de mejoramiento a partir de la implantación de la Matriz DOFA.

2. **JUSTIFICACIÓN:** Partiendo del PEI como brújula que orienta el rumbo Institucional, los resultados de la autoevaluación y los ajustes realizados al plan de mejoramiento Institucional para el año 2021 y en concordancia con la visión, misión, metas, objetivos, modelo

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

pedagógico y demás políticas y criterios de direccionamiento estratégico, se adoptan proyectos inscritos en cada una de las áreas de la gestión: Académica, comunitaria, directiva administrativa y financiera, conllevando al diseño de este plan de acción que facilita el logro de las metas y propósitos, circunscritos en un proceso de mejoramiento continuo, en pro de la calidad educativa soñada conjuntamente.

Este plan operativo anual, se diseña con el fin de consolidar el equipo de trabajo, aprovechando el talento y potencial de cada uno de sus integrantes. De esta forma se optimiza el uso de los recursos disponibles, en torno a metas comunes concertadas con la participación de todos, en la firme intención de brindar un servicio educativo de calidad y acorde a las exigencias de un mundo globalizado y cambiante.

3. **OBJETIVO GENERAL:** Direccionar la dinámica Institucional, a través de la planeación estratégica, que responda a la realidad Institucional, desde sus debilidades, fortalezas, oportunidades de mejoramiento y amenazas, mediante la participación organizada y responsable de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 4.1: Planear organizadamente las acciones, recursos y tiempos, para la implementación del plan de mejoramiento Institucional.
- 4.2: Fortalecer la Institución educativa, a través de procesos de transformación y cambio, según las nuevas tendencias educativas.
- 4.3: Empoderar a los agentes educativos de su rol, frente a los retos asumidos en búsqueda de una educación pertinente y de calidad

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

4.4: Garantizar la superación total o parcial de las dificultades presentadas durante el año 2021, manteniendo las fortalezas, como una oportunidad de avance en las metas trazadas.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
Iniciar labores docentes y directivas docentes.	Cumplir con el 100% del calendario escolar.	 ✓ Reunión de docentes y directivos. ✓ Socialización de las planeaciones institucionales para el presente año. ✓ Organizar y planear la labor académica para el año 2022. 	Humanos: directivos y docentes Computador	Rector Docentes Personal administrativo	11 de enero de 2022
Realizar actividades curriculares en las semanas de desarrollo institucional establecidas desde las orientaciones de orden departamental SEDUCA. Las actividades de desarrollo institucional correspondientes a los días 11, 12 y 13 de abril (semana santa), se realizarán en jornada laboral en el Establecimiento Educativo los días sábados 12 y 26 de	Cumplir con el 100% de la planeación y organización institucional, para toda la comunidad educativa, basada en la consolidación, apropiación y desarrollo del proyecto educativo institucional PEI.	 ✓ Reunión de docentes. ✓ Entrega de horarios y de asignación académica. ✓ Definir, planear y comunicar las actividades relevantes a desarrollarse durante el año lectivo. ✓ Establecer directrices para la organización y funcionamiento 	Humanos: directivos y docentes P.E.I. Documentos SIEE, manual de convivencia Computadoras Plan de estudios. Proyectos pedagógicos.	Rectora Docentes Personal administrativo	Del 11 de enero al 16 de enero, del 11 de abril al 17 de abril, del 13 de junio al 19 de junio, del 10 de octubre al 16 de octubre, del 28 de noviembre al 4 de diciembre.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

|--|

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Generar espadesarrollo de de planeación de acuerdo al cumplimiento función docen	actividades n curricular PEI y del de la te.	Apropiación del modelo pedagógico institucional y ajustar el 80% de los planes de área a las competencias básicas, científicas, ciudadanas y de emprendimiento. Establecer la evaluación de los estudiantes de manera planeada de tal forma que se convierta en elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación.	✓	Apropiación del modelo pedagógico Ajustes a los planes y proyectos pedagógicos e institucionales. Programación y ajustes de planes de área partiendo de los lineamientos y estándares de competencias. Formulación de estrategias de acompañamiento a estudiantes con NEE y con deficiencias académicas con base en el decreto 1421 de 2017 "INCLUSION"	Humanos: Rectora y docentes PEI Modelo pedagógico Planes de estudio SIEE Manual de convivencia escolar Proyectos pedagógicos Proyectos pedagógicos productivos	Rectora Docentes	Del 17 de enero al 27 de marzo. Del 28 de marzo al 10 de abril, del 18 de abril al 12 de junio, del 4 de julio al 11 de septiembre, del 12 de septiembre al 9 de octubre, del 17 de octubre al 27 de noviembre.
Iniciar académicas estudiantes.	actividades con los	Atender con orientación académica y pedagógica al 100% de los estudiantes matriculados.	✓✓	Reunión general con estudiantes y padres de familia Presentar a los estudiantes la planta de personal. Entrega de horarios para cada	Humanos: directivos, docentes, estudiantes SIEE, manual de	Directiva Docentes	17 de enero al 21 de enero.21 de enero Reunión de padres de familia 10:00

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

		 grupo. ✓ Brindar información general de la institución. ✓ Brindar inducción a los estudiantes nuevos y reinducción a los estudiantes antiguos. ✓ Organización de equipos de trabajo en cada grupo. ✓ Socialización y aprobación de la misión y visión institucional. ✓ Socialización y apropiación del manual de convivencia y el SIEE. ✓ Divulgar el perfil de representante de grupo y del personero escolar. 	convivencia y planes de área.	a.m. en todas las Sedes. Anexo 1. Cronograma de planeación curricular Carpeta Drive: https://docs.google.com/docume nt/d/1iNSx4E8BNFICCuLMvHLd vJ7- Qh5GDJ52/edit?usp=drive web &ouid=11008068535684369117 4&rtpof=true
Realizar matriculas extraordinarias.	Ajustar y renovar matrículas del 100%de los estudiantes, en medio físico y en el SIMAT.	 ✓ Realización de la matricula física de los estudiantes nuevos. ✓ Culminar la renovación de matrícula de estudiantes antiguos. ✓ Ingreso de los estudiantes nuevos al SIMAT. ✓ Comparativo de los estudiantes, 	Humanos: directivos y Auxiliares auxiliares administrativos, padres de familia y estudiantes. Planta física Secretaria	Desde enero 10 hasta marzo 2

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

			entre los asistentes en el aula con la matricula que figura en archivos físicos, digitales, software y plataformas.	Documentación legal SIMAT SINAI		
Desarrollar los Periodos académicos de acuerdo a la resolución N° 2021060095525 del 19/10/2021 de Secretaría de Educación de Antioquia.	Garantizar a los estudiantes el desarrollo del 100%de las clases y actividades de desarrollo curricular de acuerdo a las jornadas y horarios establecidos.	✓ ✓ ✓	Orientación de clases y realización de actividades complementarias con los estudiantes: Cada periodo para la jornada diurna y para los CLEI 2,3 Y 4, constará de 10 semanas. Para los CLEI 5 y 6, respectivamente por semestre, constará de 22 semanas, (realizando en ellos dos periodos académicos)	Humanos: directivos, docentes, estudiantes. Espacios institucionales como: Sala de audiovisuales y de tecnología, espacios para el deporte. Granja integral Aulas Material didáctico. Planes de área. Mallas curriculares. Plan de clases. SIEE Manual de convivencia.	Rectora Docentes	Estudiantes de preescolar a once, postprimaria y CLEI 2, 3 y 4: Periodo 1 17 enero al 23 de abril. Periodo 2 25 de abril al 19 de agosto. Periodo 3 22 de agosto al 25 de noviembre. CLEI 5: Inicia 11 de enero al 17 de junio. CLEI 6: Inicia el 5 de julio al 25 de noviembre.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Planear y asesorar el	Planear para que el	✓	Reunión con estudiantes y con	Humanos.	Docente líder	5 de febrero al 2 de
servicio social de los	100% de los		padres de familia.	Coordinador del	del proyecto del	noviembre
estudiantes.	estudiantes del grado	✓	Socialización del proyecto de	servicio social,	servicio social	
Planear y asesorar las	11°, presten servicio		alfabetización.	estudiantes y	estudiantil.	
horas de	social en diferentes	✓	Distribución y cumplimiento de	coordinadores de		
Constitucionalismo de los	instancias		cada una de las fases.	dependencias.		
estudiantes del grado	institucionales,	✓	Formulación de propuesta	Espacios		
11°.	municipales y	✓	Ubicación de entidades para	municipales e		
	regionales oficiales,		prestar el servicio	institucionales.		
	como requisito para su	✓	Designación de los estudiantes	Normatividad		
	proclamación de		en las instancias donde	vigente.		
	bachilleres.		prestarán su servicio social.	Formatos de		
		✓	Formulación del proyecto por	control		
			parte de los estudiantes			
		✓	Prestación del servicio social y			
			registro de horas prestadas			
		✓	Certificación del servicio			
			prestado			
	Garantizar al 100% de	✓	Divulgación de estrategias u	Humanos:	Auxiliar	Periodo 1
Generar estrategias que	los estudiantes las		mecanismos de evaluación	Directiva, docentes	administrativo	Socialización de los
garanticen oportunidades	estrategias necesarias		académica a través de la	de cada área y	Rectora	criterios de evaluación:
	para el alcance de las		evaluación planeada mediante la	estudiantes	Docentes de	del 17 al 21 de enero.
para que los estudiantes	competencias en cada		construcción de los criterios de	pendientes de	cada área	Informe parcial:
alcancen los indicadores	área o asignaturas.		evaluación por cada área,	recuperación.	Estudiantes.	18 de febrero
de competencias de			definiendo el qué, el cómo, el	Propuestas y	Padres de	Evaluación final de
cada área o asignatura,			cuándo y el valor dentro del		familia.	periodo: del 4 al 8 de abril

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553

Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

con base en el decreto	60%de seguimiento. para la	Evaluación formativa: del
1290 de 2009.	✓ Informe parcial en la mitad de recuperación	18 al 22 de abril
	cada periodo. Material didáctico.	Plan de apoyo: del 25 de
	✓ Aplicación de la evaluación final Diligenciamiento	abril al 6 de mayo
	de cada periodo de acuerdo a la de estructuras	Entrega de boletines a
	metodología tipo ICFES. adoptadas como	familias: 12 de mayo
	✓ Aplicación de la rúbrica de herramientas para	
	evaluación formativa y la evaluación.	Periodo 2
	participativa (Auto, coe, y	Socialización de criterios
	heteroevaluación)	de evaluación: del 25 al
	✓ Análisis en comisiones de	29 de abril
	evaluación y promoción	Informe parcial: 8 junio
	Programar y preparar los planes	
	de apoyo por área o asignatura.	Evaluación final de
	✓ Convocar, motivar y	periodo: del 1 al 5 de
	comprometer a los estudiantes y	agosto
	padres de familia para que	
	cumplan con las actividades	Evaluación formativa: del
	respectivas brindadas.	8 al 12 de agosto
	✓ Presentación de habilitaciones	
	para estudiantes que reprueben	Plan de apoyo: del 16 de
	entre una y dos áreas o	agosto al 26 agosto
	asignaturas.	
		Entrega de boletines a
		familias:
		2 de septiembre

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

	Periodo 3 Socialización de criterios de evaluación: del 16 al 19 de agosto
	Informe parcial:27 de septiembre
	Evaluación final de periodo: del 18 al 21 de octubre
	Evaluación formativa : del 24 al 28 de octubre
	Plan de apoyo: del 31 de octubre al 11 de noviembre
	Habilitaciones: del 15 al 18 de noviembre Entrega de boletines a
	familias: 30 de noviembre Anexo 1. Cronograma de

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

						planeación curricular
Desarrollar la	Lograr la participación	✓	Orientar desde el área de	Humanos;	Rectora,	Del 17 de enero al 27 de
programación	del 90% de la		Ciencias sociales en espacios	Directiva,	educadores de	marzo.
democrática institucional	comunidad educativa,		generados para tal fin, la	docentes, padres	sociales y	Carpeta Drive:
de forma dinámica y	con la elección de sus		formación de líderes con	de familia,	líderes del	https://docs.google.com/docume
motivante con la	representantes al		principios básicos y	exalumnos,	proyecto de	nt/d/1iNSx4E8BNFICCuLMvHLd vJ7-
participación de toda la	gobierno escolar y		democráticos.	representantes del	democracia.	Qh5GDJ52/edit?usp=drive_web
comunidad educativa,	comités de apoyo.	✓	Acompañar a estudiantes y	sector productivo y		&ouid=11008068535684369117
que permita la elección	Formar a los líderes		padres de familia en la	estudiantes.		4&rtpof=true
democrática para la	estudiantiles para que		formulación de propuestas para	Institucionales,		
conformación del	sean voceros de sus		la elección de sus	Cancha, auditorio,		Anexo 2: cronograma de
gobierno escolar.	otros compañeros	,	representantes.	aulas de clase.		proyecto de democracia.
	(as).	✓	Generar espacios, para que cada	Material didáctico,		Carpeta Drive:
	Fomentar la		estamento dé a conocer sus	papel, votos,		https://docs.google.com/docume nt/d/1VQylTr4eXZ-
	participación de los	,	candidatos y propuestas.	urnas, mesas,		z4dff76D0UP5wjwXYc8sC/edit
	estudiantes de los	√	Realización de jornadas	Documentación		
	grados 10° -11° y		democráticas, donde cada uno	legal.		
	CLEI 5 y 6 para que		de los estamentos de la	Videos		
	gestionen y se		comunidad educativa elijen sus			
	vinculen de manera		representantes para los			
	participativa en los		diferentes órganos de			
	proyectos		participación institucional.			
Acompoñor al presso	institucionales.		√ Eloggión del genesis de	Uumanaa: aanaaia	Poeters v	Anava 21 oronograma da
Acompañar el proceso	Durante el año 2022		✓ Elección del consejo de	Humanos: consejo	Rectora y	Anexo 2: cronograma de
de participación del	Se programarán como		padres, con el nombramiento	Directivo, rectora,	docentes líderes	proyecto de democracia.
consejo de padres de	mínimo 4 reuniones		de un padre de familia	docentes lideres	del proyecto de	

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

escolar	а	travé	s del
direccio			
del Co	mité	Esco	lar de
Convive	ncia,	con	el fin
de	vive	nciar	el
cumplim	niento	de	la Ley
1620 d	le 20	013 la	a cual
creó el	Siste	ma Na	acional
de Conv	/iven	cia Es	colar y
formacio	ón	para	ı el
ejercicio	de l	os De	rechos
humand			
para la	sex	ualida	d y la
prevenc	ión	y miti	gación
de la vid		•	-

de actividades de prevención y promoción en convivencia escolar mínimo en el 90% de las acciones programadas.

Intervenir las situaciones que afectan la convivencia escolar.

- promoción de la convivencia escolar con toda la comunidad educativa.
- Diseñar y aplicar talleres de prevención de la violencia Instituciones escolar.
- ✓ Realizar reuniones periódicas para atender los casos de convivencia.
- √ Hacer seguimiento a los procesos de convivencia escolar para su mejoramiento continuo.
- ✓ Celebrar el día de la convivencia didáctico. escolar.

docentes
padres de
familia,
estudiantes.
Instituciones
municipales, como
Personería,
Comisaría de
familia, Hospital,
Secretaría de la
juventud.
Audio-visuales,
aulas, material
didáctico.

Integrantes del Comité Escolar de Convivencia.

convivencia: el Enero:12 ar Febrero:15 cia. Marzo:14 Abril:22

Abril:22 Mayo:10 Junio 10 Julio 12 Agosto12 Septiembre15 Octubre 28 Noviembre15

Anexo No. 3 Cronograma proyecto de convivencia escolar.

Carpeta Drive:

https://docs.google.com/docume nt/d/1-ho5sk4-3aSy5ulKuwGbOilNWw TGNz4 /edit?rtpof=true

Anexo 7. Cronograma Proyecto de sexualidad. Carpeta Drive.

https://docs.google.com/docume nt/d/1zjPnC4j88464aeEyW5Otb RNggzWclhA5/edit?rtpof=true

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Realizar talleres de formación, información y reflexión en la escuela de padres con fundamento en la Ley 2025 la cual establece que, desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres que programe la institución.	y en de sus el de así bor la	Socialización y divulgación de la ley 2025 de julio 23 de 2020. Firma de compromiso de asistencia a las escuelas de padres. Diseño del proyecto a desarrollar tanto para la sede principal como para las sedes anexas, teniendo en cuenta las temáticas establecidas en la enunciada ley y también las necesidades identificadas. Adopción a través de acuerdo del Consejo Directivo, del programa a desarrollar en las escuelas de padres durante el año lectivo. 3 escuelas de padres para todas las sedes. Orientación a las familias sobre rutas de atención de acuerdo a las problemáticas. Registrar y hacer seguimiento a la asistencia de los padres.	y docentes. Profesionales del equipo interdisciplinario de la comisaria de familia municipal.	Rectora y Docentes de cada sede y equipo líder del proyecto de escuela de familias.	Las escuelas de padres se realizarán la cuarta semana de cada periodo de 2022. Anexo 4: proyecto de escuela de padres y cronograma. Carpeta Drive: https://docs.google.com/docume nt/d/1MeXxEEzb0hDLySdpyRqv oZk9myM-2AEw/edit?rtpof=true

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Reunir a padres, madres y acudientes para brindarles información académica y de convivencia escolar de sus acudidos.	Implementar todos los mecanismos de comunicación directa y permanente con el 100% de los padres de familia y /o acudientes.	\[\lambda \] \[\lambda \] \[\lambda \] \[\lambda \]	Reuniones generales y de tipo entrevista con los padres, madres y/o acudientes. Atención a padres de familia y/o acudientes de estudiantes con deficiencias académicas en la mitad de cada periodo. Atención permanente a padres de familia y/o acudientes. Brindarles información institucional. Brindarles información académica Plantear a los padres y acudientes, alternativas para el mejoramiento académico y personal de sus acudidos.	Humanos: Rectora, directores de grupo, educadores de cada área y padres de familia y/o acudientes. Boletines académicos. Manual de convivencia y SIEPE	Rector Auxiliar administrativa Directores de grupo y docentes de cada área.	Entrega de informes académicos a mas tardar una semana después de finalizado cada periodo. Numeral 9 Articulo 2.3.3.3.3.4 del Decreto nacional 1075 de 2015. Concertación con padres de familia y estudiantes en la mitad de cada periodo (Articulo 12-13 14 y 15 del decreto 1290 de 2009). Periodo 1: 12 de mayo Periodo 2: 2 de septiembre Periodo 3: 20 de pariembre
Realizar reuniones del Consejo Directivo de manera ordinaria y extraordinaria.	Desarrollar y cumplir con la totalidad de las funciones del Consejo Directivo; velando por el mejoramiento institucional.	✓	Adoptar el reglamento del Consejo Directivo. Analizar y planear la ejecución y desarrollo de las funciones. Realizar reuniones periódicas ordinarias y extraordinaria. Tomar decisiones de impacto	Integrantes del consejo directivo. PEI Manual de convivencia SIEE Normatividad	Rectora e integrantes del Consejo Directivo	30 de noviembre Enero:12 Febrero:15 Marzo:14 Abril:17 Mayo:10 Junio 10 Julio 12

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

		para la institución.	vigente Ley 115 de 1994- decreto 1075 de 2015.		Agosto16 Septiembre15 Octubre 18 Noviembre15
Realizar reunión del Consejo Académico.	Desarrollar y cumplir con la totalidad de las funciones del Consejo Académico, velando por el mejoramiento de la calidad de la educación de la I.E.R. Pablo VI.	 Académico ✓ Analizar y planear la ejecución y desarrollo de las funciones. ✓ Realizar reuniones periódicas de forma ordinaria y extraordinaria. ✓ Hacer recomendaciones al Consejo directivo para la toma de decisiones de impacto para el 	Humanos: Rectora, Educador	Rector e integrantes del Consejo Académico.	13 de enero. 12 de abril. 14 de junio. 16 de agosto 11 de octubre. 23 de noviembre.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

			Atender solicitudes, quejas y reclamaciones de su competencia, en caso contrario trasladarlas a quien corresponda. Cumplir con las funciones que establece la norma Decreto 1860 de 1994, decreto 1290 de 2002 y decreto 1075 de 2015.			
Propender por el mejoramiento continuo de los procesos que se adelantan en las diferentes gestiones que conforman el PEI, Directiva, Académica, Comunitaria y Administrativa – financiera.	con el 100%de los docentes, integrando	√	Socialización y análisis de la guía 34 del Ministerio de Educación Nacional. Reuniones periódicas para la Planeación del trabajo para el año. Socialización de procedimientos y planeaciones según criterios de calidad. proponer acciones de mejoramiento y de calidad, en los procesos que se adelantan en la institución. Construcción participativa del plan de mejoramiento institucional y de la Planeación Estratégica para el año 2022.	Rectora, Comité de Calidad. Cartillas de calidad-según lideres siglo XXI Guía 34 del MEN Autoevaluación institucional y plan	Integrantes del comité de Calidad Rectora Docentes representantes de cada sede.	Junio 06 Agosto 11 Septiembre7 Noviembre 29

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

1
s nacionales
memorativas
nundiales.
de la mujer
memor nundiale

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

	Dia del medio ambiente, Dia internacional del agua, Día internacional de la tierra: Dia del árbol Del 23 al 27 de mayo.
	Semana de la juventud (internacional del deporte y educación física) 31 de mayo al 3 de junio
	Dia del idioma 25 de abril
	Día del niño: 29 de abril Dia de la secretaria. 29 de abril
	Día del maestro: 27 de mayo
	Día Afrocolombianidad: 20 de mayo

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

		Día de la familia y del abuelo: 20 de mayo
		Dia del grito de la independencia: 19 de julio
		Dia de cuentos, mitos y leyendas y Dia de la independencia de Antioquia (celebración de la antoqueñidad) 14 de agosto
		Dia de la convivencia. 15 de septiembre
		Fiestas del colegio, Dia del amor y la amistad. 16 de septiembre

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Dia de las identidades:
7 de octubre
7 de Octubre
Tránsito armónic
segundo y tercer periodo.
Integración grados 5°: 2
de octubre
Olimpiadas de lo
derechos humano
Octubre
Cóctel Literario:
4 de noviembre
Fiestas patronales of
Santa Isabel de Hungría.
9 de noviembre
Entrega de símbolos
Clausura torned
interclases.
20 de noviembre
Certificación de noven
Certificación de novem

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

		Clausura de preescolar y 5°:
		23 de noviembre
		Novena de navidad: 22 de noviembre
		Despedidas de grupo: 24 de noviembre
		Proclamación de bachilleres 25 de noviembre
		Juegos Olímpicos tercera semana de septiembre
		Inauguración juegos intercalases primera semana de febrero.
		Dia de los disfraces 28 de octubre.
		Jornada de salud mental
		semana institucional de junio y semana

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

						institucional semana 2 de octubre.
Presentación Pruebas SABER 11, Pruebas SABER 3°, 5°, 7° y 9°, pruebas del conocimiento y demás pruebas externas.	En el 2022, El 100% de los estudiantes participarán en las pruebas externas programadas a nivel Nacional, Departamental.	✓	Divulgación de convocatorias del ICFES. Inscripción de estudiantes según la modalidad a evaluar Planear y organizar la participación de los estudiantes a estos eventos. Generar espacios de capacitación a estudiantes sobre el desarrollo de las pruebas. Motivar la participación de los jóvenes en las pruebas externas. Realizar análisis de resultados, como alternativa de mejoramiento. Elaboración de planes de mejoramiento.	Humanos: Rectora, docentes directores de grado 11° y de más grados a evaluar y estudiantes.	Rectora de la Institución, Auxiliar Administrativa.	Inscripción y recaudo antes del 26 de marzo Presentación de la prueba Agosto ó según programación ICFES.
Elaborar un plan de mejoramiento por área, con el fin de progresar los resultados de las pruebas externas "SABER E ICFES" de	Aumentar en cada área, mínimo dos puntos por encima de los resultados obtenidos.	✓	Elaboración de los criterios para la elaboración del plan de mejoramiento. Reunión de docentes por área, para acordar el plan de mejoramiento.	Humanos: Rectora, docentes y estudiantes. Físicos: Salas de sistemas, laboratorios, aulas	Rectora y docentes de cada área.	Desarrollado de marzo a noviembre.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553

Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

acuerdo al análisis de los mismos.		\[\lambda \] \[\lambda \	Discusión y aprobación en el Consejo Académico de la propuesta. Elaboración y entrega del plan de mejoramiento a rectoría. Ejecución del plan por cada área.	de clase. Materiales didácticos y pedagógicos, fotocopias, talleres, cartillas de pruebas externas de años anteriores.		
Analizar los resultados de las pruebas saber, como elemento importante para el índice sintético de calidad.	Mejorar el índice sintético de calidad, propuesto para el año 2021 desarrollando planes de mejoramiento que se ajusten a las necesidades institucionales y académicas.	✓ ✓	Celebración del DÍA E, de acuerdo a las orientaciones del MEN o de la secretaria de Educación Departamental. Socializar los resultados con padres de familia, y recibir propuestas de mejoramiento de estos estamentos, en jornada denominada DIA E con la familia.	Humanos: Rectora, docentes, padres de familia y estudiantes. Físicos: Aulas de clase. Didácticos: maletín DIA E y Siempre Día E. (Matriz, los DBR).	Rectora y docentes de la Institución.	De abril a noviembre.
Promover, la realización de actividades orientadas a la recreación, el deporte, el arte y la cultura en el espacio escolar, para así fomentar el	En el año 2022, la institución contará con un programa de fomento al arte, la cultura, el deporte y la recreación, desarrollando en los	✓ ✓ ✓	Programación anual de actividades lúdico-recreativas y deportivas en diferentes disciplinas. Motivación a estudiantes a la participación en las mismas. Potenciación de talentos.	Humanos: Rectora, docentes y estudiantes Físicos: Espacios institucionales, INDER, casa de la cultura, Secretaría	Rectora y docente encargados del proyecto de aprovechamient o del tiempo libre.	Actividades intramurales una vez en cada periodo. Se articula con los juegos intercalases todo el año. Anexo No. 5 cronograma de proyecto tiempo libre

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

aprovechamiento del tiempo libre, teniendo presente el carácter formativo e integral de dichas actividades.	estudiantes competencias relacionadas con la expresión artística y el uso adecuado del tiempo libre.	✓	Realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.	de Educación Municipal. Material didáctico en general. Proyecto aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte.		Carpeta Drive: https://docs.google.com/docume nt/d/1bvQRQe3x1F06e4OKgjEU Tam3adwuZV0I/edit
Brindar a la comunidad educativa información sobre la gestión realizada durante el año 2022 .	Realizar informe de gestión a la comunidad Educativa; dándole a conocer, los alcances, éxitos y aspectos que fueron relevantes e importantes para nuestra institución educativa, haciendo referencia de los procesos desarrollados en las gestiones directiva, académica, administrativa-financiera y de la	\[\lambda \] \[\lambda \lambda \] \[\lamb	Diagnóstico y recolección de evidencias de la gestión realizada. Priorización de alcances en cada gestión e impacto de la misma Exposición de evidencias Montaje: proyección con evidencias. Convocatoria a la comunidad. Proyección y exposición del informe de gestión.	Humanos: Rectora, auxiliares administrativos, docentes, padres de familia, estudiantes. Físicos: Rectoría, secretaria, sala de audiovisuales. Didácticos en general y computador.	Rectora	Semana de desarrollo institucional de fin de año.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Evaluaciones docentes 1278 y 2277	comunidad. Evaluar al 100% de los docentes, como insumo para el mejoramiento de sus competencias comunicativas, personales, sociales y profesionales.	✓ ✓	Establecer con el Consejo Directivo el proceso de evaluación docente. Socialización del proceso de evaluación para los docentes del decreto 1278 de 2002. Concertación de contribuciones con base en la guía 31 del MEN. Organizar los formatos de evaluación. Recoger las evidencias pertinentes e información necesaria para la evaluación. Plasmar en los protocolos y formatos, resultados, propuestas y porcentajes de evaluación. Establecer propuestas de mejoramiento.	Humanos: Consejo directivo, rectora, y docentes Físico: portafolio de evidencias. Formatos de evaluación. Evidencias fotográficas, actas de reuniones. formatos de asistencia entre otros.	Rectora	Primera semana de febrerosocialización de la guía 31 del MEN y concertación de contribuciones. 24 al 28 de octubre evaluación en plataforma.
Graduación y proclamación de bachilleres.		✓	Revisión de papelería y documentación legal de cada estudiante de once. Organizar récord académico de cada joven. Definir estudiantes a graduarse a	Humanos: Rectora, auxiliares administrativos, directores de grupo, docentes y estudiantes.	Rector Directores de grupo y Auxiliar administrativa.	25 de noviembre.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

	aprueban el grado 11°Y CLEI 6.	ravés de comisión de evaluación efinitiva con visto bueno del consejo Académico. Ordenar elaboración de iplomas. Elaboración de actas de grado y egistros de títulos. Realización de acto protocolario on la participación de padres, ocentes, estudiantes y utoridades educativas. Físicos: rectoría y secretaria. Documentación y papelería legal de estudiantes, libros de matrículas y calificaciones. libro Registro de Diplomas y Libro Actas de grado. Libro de ORO seguimiento a egresados.	
Proyectos pedagógicos	En el 2022, la Institución Educativa dará cumplimiento al desarrollo de los proyectos pedagógicos, permeando a todos los estudiantes en su formación personal, familiar y académica e impactando a la	edagógicos, con sus Rectora, Con espectivos responsables a Docentes Dire docentes de los proyectos de los proyectos.	Anexo cronogramas de proyectos. ectivo, eentes líderes los proyectos dagógicos.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co

secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Replantear y poner en marcha el Proyecto de prevención y atención de desastres.	comunidad educativa en pleno. Para el 2022 el 100% de la comunidad educativa de la I. E. R Pablo VI estará informada y sensibilizada sobre los factores de riesgo que hay en la institución.		recursos a través del fondo de servicios educativos Socialización y puesta en marcha de lo planeado. Evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos. Taller de sensibilización sobre atención de desastres. Campaña de prevención sobre desastres naturales. Realización de simulacro de evacuación. Capacitaciones docentes sobre atención en primeros auxilios. Señalización y rotulación de espacios de movilidad y zonas de riesgo en la institución.	Humanos: Rectora, docentes del proyecto y directores de grupo.	Docentes: Proyecto de prevención y bioseguridad.	Anexo 6 cronograma Proyecto de Prevención, desastres y bioseguridad. Careta drive: https://docs.google.com/docume nt/d/1Cd3xT-COauXFD- v2AwdSWQHEeQmKwOz1/edit
Salidas pedagógicas con los estudiantes, como proyección de sus avances académicos, talentos y habilidades emprendedoras.	Participación a nivel municipal, regional y departamental, en los diferentes eventos, que permitan tener representatividad y proyección con los estudiantes, según	✓	Consolidar los proyectos académicos, artísticos, culturales, sociales y deportivos a desarrollarse en la institución, durante el año 2022. Definición de cronogramas de actividades incluyendo la	Humanos: rectora, estudiantes y docentes. Recursos del fondo de servicios educativos.	Rectora y docentes líderes de los proyectos y/o actividades institucionales.	Las fechas están sujetas a cronogramas establecidos en cada proyecto pedagógico.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

	fundamentos pedagógicos de emprendimiento, de investigación, de liderazgo y democracia de talentos artísticos y deportivos, culturales y artísticos entre otros.	✓	participación institucional, municipal y regional. Las invitaciones, que se reciban durante el año, serán anexadas a la planeación inicialmente hecha del proyecto y/o actividad. Socializar con los diferentes grupos, los procesos que se deben adelantar para poder realizar una salida pedagógica incluyendo la póliza estudiantil.			
Gestionar procesos de capacitación para docentes y rectora.	Durante el año 2022, la Rectora y docentes, recibirán como mínimo 3 capacitaciones y/o talleres de acuerdo a sus expectativas y necesidades de actualización y/o formación.	✓	Priorización de las necesidades de capacitación y/o actualización docente. Gestión de apoyo en profesionales que puedan brindarnos formación. Determinación de los participantes a las convocatorias de capacitación, según su afinidad, área y destreza.	Humanos: tallerista, conferencista, rectora, y docentes Físicos: Aula de audiovisuales y aulas en general Material didáctico requerido para el desarrollo de la actividad programada.	Consejo Académico y Consejo Directivo.	Enero a noviembre, según programación Departamental Municipal, e institucional.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co



CÓDIGO DANE: 205604001014 - Nit: 811043628-1

Se expide en Santa Isabel Remedios – Antioquia, a los 11 días del mes de Enero de 2022.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

DORALBA MONTAÑO VELEZ

C.C. 43708076

RECTORA I.E.R. PABLO VI.

Carrera 11 N° 7-01 – Calle la Reina – Teléfono: 8304553 Correo electrónico: rectoria@ierpablovi.edu.co secretaria@ierpablovi.edu.co